

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

STOREOCEAN S.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador, el 17 de junio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de junio de ese año. Su actividad principal es el servicio de operador portuario, transformación de productos de uso agrícola, servicios de transporte de carga, alquiler y explotación de bienes inmuebles. Las oficinas administrativas se encuentran ubicada Km 6.5 vía la Puntilla - Samborombon y planta operacional en la pradera III a orillas del río Guayas. La Compañía mantiene asignado por el SRL el Registro Único de Contribuyentes No. 0992623748001.

Operaciones. - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantiene las siguientes líneas de servicios: procesamiento de fertilizante, uso de infraestructura, muellaje y servicio de arrendamiento de bodegas, los cuales representan el 95% del total de los ingresos generados en esos años, respectivamente. La Compañía cuenta con el certificado de matrícula No. 201401197 de operador portuario de carga para el servicio de carga y descarga, almacenamiento, porteo y pesaje, emitido el 7 de noviembre del 2014 cuya fecha de caducidad es el 31 de diciembre del 2018 por parte de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial.

Emisiones de obligaciones. - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía tiene vigentes dos emisiones de obligaciones, la primera de fecha noviembre 14 del 2012 por US\$. 3.100.000 y la segunda de fecha septiembre 27 del 2013 por US\$ 6.300.000. Tales aprobaciones fueron concedidas por la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros) dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. Estas obligaciones representan títulos de deuda cuyo objetivo es cancelar pasivo a corto y largo plazo, notas 12 y 21.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia de STOREOCEAN S.A. en enero 25 del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 17 del 2015.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía presentó el estado de flujo de efectivo de ese año, sin la conciliación requerida por la NIC No. 7, con sus actividades de operación.

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se menciona a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos. - Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de STOREOCEAN S.A. al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los mismos que incluyen los

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

Ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 17.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en: cuentas por cobrar, cuentas por pagar y emisión de obligación. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del servicio y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 9.
- **Obligaciones comerciales.**- Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargos a los resultados del ejercicio, nota 10.
- **Emisión de obligación.**- Están presentadas a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados, notas 12 y 21.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito y liquidez, tal como se detalla a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las diferentes obligaciones que devengan intereses y a los depósitos en bancos, en vista a la dependencia de sus concentración de ingresos con sus partes relacionadas Delcorp S.A. y Agripac S.A..
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el indicado riesgo. Las cuentas por cobrar comerciales, están conformadas en un alto porcentaje por sus accionistas Delcorp S.A. y Agripac S.A., por lo que no tiene exposición de riesgo de crédito importante.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones, sin embargo cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras locales y del exterior.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

Existencias.- Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedades, planta y equipos.- Los edificios, maquinarias y vehículos, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto los terrenos, equipos de computación y muebles y enseres, que están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	1.66%
Maquinarias, equipos	6.66%
Vehículos	6.66%
Muebles y enseres	10%
Equipos y computación	33.33%

La Gerencia de STOREOCEAN S.A. debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Propiedad de inversión.- Son aquellos activos de la Compañía que producen renta, plusvalía, y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del año en que se originan.

Activos intangibles.- Representan programas de computación, licencias, están registradas al costo. La amortización de estos activos es calculada siguiendo el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de 3 años.

Jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2015 y 2014 por una firma de actuarios profesionales, nota 14.

Pasivo por impuestos diferidos.- Hasta el 31 de diciembre del 2014, estuvo registrado como resultado de aplicar al importe neto del avalúo realizado a la propiedad, planta y equipos, la tasa de impuesto a la renta corporativa vigente en esa fecha. Al 31 de diciembre del 2015, el pasivo por impuesto diferido fue debitado en su totalidad a otros de resultados integrales, nota 15.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de déficit acumulado (pérdidas de años anteriores). De conformidad con la Resolución SC/ICLCPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado, nota 15.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Intereses pagados.- De conformidad con la NIC No. 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado de resultados integral los intereses devengados durante el ejercicio económico, originados por la emisión de obligación.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 19.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 19.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden principalmente a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones financieras locales por US\$. 7.043 y US\$. 79.648, respectivamente, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Partes relacionadas, nota 20	884.299	1.337.056
Clientes	82.697	86.752
Anticipos a proveedores	19.459	144.178
Otras	<u>22.283</u>	<u>17.342</u>
Subtotal	1.008.738	1.585.328
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(<u>31.006</u>)	(<u>34.311</u>)
Total	<u>977.732</u>	<u>1.551.017</u>

Clientes. - Al 31 de diciembre del 2015, corresponden a cartera de clientes, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos promedio de 45 días plazo.

Anticipos a proveedores. - Al 31 de diciembre del 2015, corresponde anticipos de efectivos, las mismas que serán liquidadas en el primer trimestre del año 2016.

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015, corresponden a retenciones en la fuente por US\$. 73.317 y crédito por impuesto al valor agregado de IVA por US\$. 10.008 por concepto de la prestación de servicios. De acuerdo a la normativa vigente pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones.

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados por anticipado	60.978	9.588
Empleados y funcionarios	18.763	34.228
Comisiones	523	523
Otros	<u>26.167</u>	<u>0</u>
Total	<u>106.433</u>	<u>44.341</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

Seguros pagados por anticipado.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con tres Compañías locales, las cuales son liquidadas en razón de su fecha de vencimiento.

Empleados y funcionarios.- Al 31 de diciembre del 2015, corresponden a la porción corriente de préstamos en efectivo concedidos por la Compañía a sus colaboradores, los cuales tienen fecha de vencimiento promedio de hasta 180 días plazo y devengan intereses del 5%.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

. . . MOVIMIENTO . . .				
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas/ ventas</u> <u>Transferencias</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/15</u>
	(Dólares)			
Edificios	7,327,104	17,750	0	7,344,854
Terrenos	6,371,897	0	0	6,371,897
Maquinarias	1,847,605	156,585	58,824	2,063,014
Vehículos	130,365	35,000	(20,786)	144,579
Muebles y enseres	84,288	13,519	0	97,807
Equipos de computación	69,105	10,785	0	79,891
Obras en curso	0	60,624	(58,824)	1,800
Subtotal	15,830,364	294,263	(20,786)	16,103,842
Depreciación acumulada	(1,065,980)	(341,678)	6,351	(1,401,307)
)				
Total	14,764,384	(47,415)	(14,435)	14,702,535

. . . MOVIMIENTO . . .				
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/14</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas/ ventas</u> <u>Transferencias</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/14</u>
	(Dólares)			
Edificios	7,122,315	152,921	51,868	7,327,104
Terrenos	6,371,897	0	0	6,371,897
Maquinarias	1,708,887	147,000	(8,282)	1,847,605
Vehículos	119,204	11,161	0	130,365
Muebles y enseres	139,759	13,635	0	153,394
Obras en curso	24,656	37,492	(62,148)	0
Subtotal	15,486,717	362,209	(18,562)	15,830,364
Depreciación acumulada	(746,628)	(324,977)	5,625	(1,065,980)
Total	14,740,089	37,232	(12,937)	14,764,384

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

Adiciones. - Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente adquisiciones de una pala mecánica por US\$. 85,000, importaciones de repuestos para funcionamiento de maquinarias por US\$. 44,886, vehículo Highlander por US\$. 35,000 adquirida a Delcorp S.A. (parte relacionada), rectificación de motores en US\$. 30,930, varios equipos de computación por US\$. 9,241 y muebles y enseres por US\$. 7,950, (en el año 2014, las principales adiciones fueron en mejoras de instalaciones e infraestructuras por US\$. 192,100, compra de pala mecánica y maquinarias por US\$. 70,000 y US\$. 39,500, respectivamente).

Ventas. - Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía procedió a la venta de un vehículo por US\$. 14,434 a su parte relacionada Delcorp S.A..

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Edificios (silos para almacenamiento)	1,102,995	1,102,995
(-) Depreciación acumulado	(129,160)	(102,957)
Total	<u>973,835</u>	<u>1,000,038</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedades de inversión, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	1,000,038	1,026,293
Menos: Cargo anual de depreciación	(26,203)	(26,255)
Saldo al final del año, neto	<u>973,835</u>	<u>1,000,038</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a 5 silos, las mismas que generan ingresos por arrendamientos con su parte relacionada Ecuatoriana de Granos S.A. (Ecuagran), por US\$. 174,000, respectivamente, nota 17.

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Proveedores:		
Locales	296,723	189,487
Exterior	29,423	0
Partes relacionadas, nota 20	80,100	90,719
Anticipos a clientes	1,540	173
Otros	<u>81,253</u>	<u>83,044</u>
Total	<u>489,039</u>	<u>363,423</u>

Proveedores. - Al 31 de diciembre del 2015, corresponden a cuentas por pagar a proveedores, las mismas que no devengan intereses y tienen fechas de vencimientos promedios de hasta 45 días.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

Otros. Al 31 de diciembre del 2015, incluyen principalmente provisiones por tasas de habilitación con el Muy Ilustre Municipio de Guayaquil por US\$. 31,523, impuesto universidad de Guayaquil por US\$. 12,400 y contribución a la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros en US\$. 9,331.

10. OBLIGACIONES COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2015, corresponden a la negociación en que la Compañía procedió a la venta de cartera a través del sistema de factoring realizado con la Compañía Factor Logros de Ecuador S.A. por un monto inicial de US\$. 6,900,714, al 30 de septiembre del 2013. En adición, la Compañía realizó el cálculo del interés implícito cuyo monto anual es de US\$. 146,974 correspondiente al 7% de interés sobre el capital.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Impuesto a la renta por pagar, nota 19	78,117	7,779
Retenciones de impuesto a la renta y de IVA	31,982	26,195
Impuestos al valor agregado	9,169	24,495
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	38,828	35,049
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	22,156	25,440
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	14,195	14,596
Fondos de reserva	1,987	6,498
Participación de trabajadores, nota 19	0	36,667
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u>		
Aportes patronal y personal	18,983	23,927
Préstamos quirografarios e hipotecarios	5,864	7,914
Otros	94	94
<u>Otros:</u>		
Varios acreedores	36,204	35,013
Total	<u>257,579</u>	<u>243,667</u>

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	81,583	113,368
Provisiones	250,958	113,358
Pagos	(.....255,375)	(.....145,143)
Saldos al final del año	<u>77,166</u>	<u>81,583</u>

12. EMISION DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Primera emisión de obligaciones</u>		
Obligación por US\$. 3,100,000 en títulos de valores al portador, con vencimiento cada 90 días a partir de su negociación, con tasa de interés promedio de 8.25% y cuya fecha de vencimiento es hasta el julio del 2019.	2,252,408	2,609,674
<u>Segunda emisión de obligaciones</u>		
Obligación por US\$. 6,300,000 en títulos de valores al portador, con vencimiento cada 90 días a partir de su negociación, con tasa de interés promedio de 8.25% y cuya fecha de vencimiento es hasta el año 2020.	3,937,576	4,320,484
Subtotal	6,189,984	6,930,158
<u>Menos:</u> Vencimientos corrientes de emisión de obligación.		
- Primera emisión	(399,660)	(405,407)
- Segunda emisión (	586,295	572,024
Subtotal	(985,955)	(977,431)
Total	5,204,029	5,952,727

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle de los vencimientos anuales por las emisiones de obligaciones, es el siguiente:

	(Dólares)
<u>Años:</u>	
2017	1,022,087
2018	1,022,087
2019	1,611,087
2020	1,548,768
Total	5,204,029

13. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015, corresponden principalmente a cuentas por pagar con sus accionistas Delcorp S.A. y Agripac S.A. por un monto de US\$. 877,989, respectivamente, (en el año 2014, por US\$. 387,250 y US\$. 367,250 de Delcorp S.A. y Agripac S.A., respectivamente. Dichos saldos corresponden a préstamos recibidos que fueron utilizados para cancelar dividendos relacionados con la emisión de obligación tanto de la primera como de la segunda. La Gerencia de la Compañía, ha llegado a establecer que dichos préstamos no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

14. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	106,604	92,971
Indemnización por desahucio	45,012	28,783
Total	151,616	121,754

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	121,754	97,638
Más: Provisión	43,193	34,343
Menos: Reclasificaciones y/o ajustes	(13,331)	(10,227)
Saldo al final del año	151,616	121,754

El valor actuarial de los años 2015 y 2014, fue determinado por Actuaría S.A. mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	354	340
Número de empleados	111	120
Tasa de descuento anual	6.31%	6.54%
Tasa de incremento salarial (anual)	3%	3%

15. PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía realizó la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF), se revertirán en el futuro. En los suplementos de los registros oficiales No. 405 y 407, emitidos en diciembre 29 y 31 del 2014, respectivamente, se realizaron reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento agregando que el gasto de depreciación correspondiente a los activos será no deducible. Con base a la Ley y su reglamento, al 31 de diciembre del 2014, la Compañía procedió a registrar el pasivo por impuestos diferidos por US\$. 185,997 correspondientes al revalor que realizó a sus propiedades, por aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF). Sin embargo, a finales del ejercicio económico 2015, mediante circular No. NAC-DGERCGC15-000000012 de diciembre 4 del 2015, el Servicio de Rentas Internas indicó que se reconocerán los activos y pasivos por impuestos diferidos establecidos en la normativa tributaria vigente. Con base a esta resolución la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015, procedió a revertir el pasivo por impuestos diferidos, contra otros resultados integrales, con el objetivo de dar cumplimiento con la normativa tributaria.

16. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social. Al 31 de diciembre del 2015, está representado por 6,227,144 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una de propiedad de DELCORP S.A. y de AGRIPAC S.A. ambas de nacionalidad ecuatoriana y en porcentajes iguales del 50% para cada una de ellas.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2014 en febrero 11 del 2015, en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2015, fue presentado ante la Autoridad Tributaria el 12 de febrero del 2016.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Pérdida) Utilidad básica por acción. - Ha sido calculada dividiendo la (pérdida) utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2015 y 2014.

17. INGRESOS POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Procesamiento de fertilizante	3,033,597	3,153,134
Uso de infraestructura	300,285	338,631
Arrendamiento de bodegas y silos, nota 8	174,000	179,244
Servicios de muellaje, nota 23	167,096	239,501
Servicios de estiba	136,349	185,494
Otros	39,095	0
Total	<u>3,850,422</u>	<u>4,096,004</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Sueldos y salarios	189,295	177,164
Honorarios profesionales	125,398	97,551
Impuestos, contribuciones y otros	88,623	76,881
Beneficios sociales y aportaciones	72,713	71,793
Servicios de seguros	26,123	21,402
Otros	68,830	135,610
Total	<u>570,982</u>	<u>580,401</u>

19. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
(Pérdida) Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(605,269)	244,449
Más:		
Exceso de depreciación de propiedades y equipos	0	105,386
Gastos no deducibles	148,864	101,830
Participación atribuible al ingreso exento	0	22,046
Menos:		
Ingresos exentos	0	146,973
Amortización de pérdidas tributarias	0	67,002
Participación trabajadores en las utilidades	<u>0</u>	<u>36,667</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

Base de cálculo para el impuesto a la renta	(456,405)	223,069
22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	0	49,071

Para el año 2015, el anticipo de impuesto a la renta calculado fue US\$. 106,484 (US\$. 106,268 en el 2014 correspondiente al anticipo de impuesto a la renta y el impuesto a la renta causado fue US\$. 49,071). La legislación tributaria vigente, establece que para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que será considerado como impuesto a la renta definitivo.

Al 31 de diciembre del 2015, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Situación Financiera:</u>		
<u>Activos financieros a corto plazo:</u>		
Agripac S.A.	434,284	617,385
Delcorp S.A.	406,681	657,434
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	43,334	62,237
Total	884,299	1,337,056
<u>Pasivos financieros a corto plazo:</u>		
Delcorp S.A.	39,591	42,350
Agripac S.A.	28,029	35,889
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	12,480	12,480
Total	80,100	90,719
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Pasivos no corrientes:</u>		
<u>Pasivos financieros a largo plazo:</u>		
Delcorp S.A.	877,989	387,250
Agripac S.A.	877,989	367,250
Total	1,755,978	754,500
<u>Estados de Resultados Integrales:</u>		
<u>Ingresos por servicios:</u>		
Delcorp S.A.	1,479,995	1,768,998
Agripac S.A.	1,602,086	1,419,989
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	174,000	174,000
Total	3,256,081	3,362,987

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

<u>Costo de venta:</u>		
<u>Arrendamiento:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	144,000	144,000
<u>Gastos administrativos:</u>		
<u>Prestación de servicio:</u>		
Agripac S.A.	7,899	35,889
Total	151,899	179,889

Los saldos por cobrar y por pagar a Compañías relacionadas no generan, ni devengan intereses y no fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

- **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.**- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3.000.000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6.000.000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.
- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3.000.000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15.000.000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

21. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía ha emitido la siguiente obligación:

Primera emisión de obligación.- En noviembre del 14 del 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió emitir la primera emisión de obligación a largo plazo por US\$. 3,100,000 a un plazo de 2,160 días, en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La primera emisión de Obligaciones está sustentada en Escritura Pública otorgada por el Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil de enero 14 del 2013, cuya fecha de aprobación mediante Resolución N°. SC.IMV.DIMV.DAYR.G.13.0003433 por parte de la Superintendencia de Compañía (Actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros) fue el 12 de junio del 2013, que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: Storeocean S.A., como "Emisora", (BCrop Casa de Valores S.A. como "Agente Colocador" y la compañía Golden Bond S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente Pagador de las obligaciones a través del Depósito Centralizado de Compensación y liquidación de Valores denominada DECEVALE S.A. Los recursos captados con la emisión de obligaciones fueron utilizados para cancelar pasivos con la corporación Financiera Nacional - CFN y Delcorp S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

Segunda emisión de obligación. - En septiembre del 27 del 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió emitir la segunda emisión de obligación a largo plazo por US\$ 6,500,000 a un plazo de 2.160 días, en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La segunda emisión de Obligaciones está sustentado en Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésima del Cantón Guayaquil de octubre 04 del 2013, cuya fecha de aprobación mediante Resolución N°. SC.IMV.DIMV.DAYR.G.13.0007525 por parte de la Superintendencia de Compañías (Actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros) fue el 23 de diciembre del 2013, que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: Storeocean S.A., como "Emisora", IBCrop Casa de Valores S.A. como "Agente Colocador" y la compañía Golden Bond S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente Pagador de las obligaciones a través del Depósito Centralizado de Compensación y liquidación de Valores denominada DECEVALF S.A. Los recursos captados con la emisión de obligaciones fueron utilizados para cancelar pasivos con la compañía Factor de Ecuador S.A.

22. APLICACION DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantuvo transacciones con Provica, protección y vigilancia C. Ltda., (servicios de vigilancia), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de la STOREOCEAN S.A., en la actividad de seguridad.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias.

23. COMPROMISOS

- **Contrato de arrendamiento.** - En la ciudad de Guayaquil, el 7 de junio del 2014, se firmó un contrato de arrendamiento de 5 silos con la Compañía Ecuatoriana de Granos S.A., ubicado en el solar # 28 de la manzana 25 de la ciudadela Pradera III, cuyo canon de arrendamiento mensual es de US\$ 14,500. El contrato estipula dos años de vigencia y cuya renovación es previo con el consentimiento de las dos partes.
- **Contrato de prestación de servicio de seguridad.** - En la ciudad de Guayaquil el 1 de marzo del 2015 se firmó el contrato de prestación de servicio de guardia para las instalaciones de STOREOCEAN S.A. con la Compañía Provica, Protección y vigilancia C. Ltda., en la cual se compromete a proporcionar el personal idónea para los 7 puntos estratégicos tanto en el terminal como en el patio donde se encuentra la parte operativa de la Compañía; se establece la forma de pago de la siguiente manera: Para cada puesto de trabajo de servicio un monto de US\$ 2,993 y por el servicio de monitoreo en la consola un monto de US\$ 3,500. La vigencia del presente contrato es de 2 años, en caso de que ambas partes quieran dar por terminado el contrato, deberán comunicarlo con un tiempo anticipado de 45 días calendario.
- **Contrato con Administradora de Zona Franca Zofragua S.A.** - El 14 de mayo del 2002, la Compañía suscribió con la Compañía Administradora de Zona Franca ZOFRAGUA S.A. un contrato de

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

- reservación de un lote asignado con el número 72 y consistente en un terreno de 2.500 m²., para lo cual la Compañía desembolsó la cantidad de U.S\$. 11,988 que correspondían a la primera cuota del 12% del referido contrato, el mismo que tiene una vigencia de hasta 20 años plazo.
- **Matrícula de concesión de zonas de playas y bahías.** La Compañía STOREOCEAN S.A. cuenta con el permiso otorgado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas N°. MTOP-MAOP-11337-2015, para el uso de muelle que tendrá como objetivo: carga, desembarque, pesaje, porteo y almacenamiento de diversos productos, ubicado a orillas del río guayas cerca de la pradera al sur de la ciudad de Guayaquil, adicionalmente, cuenta con la matrícula de operación portuaria de carga, otorgada por la Subdirección de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial con N°. 201401197, nota 17.

24. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 12 del 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Xavier Huerta Egúez
Representante Legal
Gerente General.
Storeocean S.A.



C.P.A. Jonathan Chica Ch.
RUC No. 0920503182001
Contador Registro No.8571
Storeocean S.A.

